



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 003510

LA PLATA, 15 SEP. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director General Colectividades y Tradicionalismo, al señor Mauricio Ernesto CASTRO.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Desígnese a partir del 15 de Septiembre de 2022, en el cargo de Director General Colectividades y Tradicionalismo *_Personal Superior sin estabilidad_* dependiente de la Subsecretaria de Participación Ciudadana, de la Secretaria de Participación Ciudadana, al señor Mauricio Ernesto CASTRO, DNI. 27.089.135, (CUIL 20-27089135-8).-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata